



ACUERDO # 112


HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2022, los diputados José Xerardo Ramírez Muñoz, José Guadalupe Correa Valdez y Gerardo Pinedo Santa Cruz y las diputadas Maribel Galván Jiménez, Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Susana Andrea Barragán Espinosa, Georgia Fernanda Miranda Herrera y Roxana del Refugio Muñoz González, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción I, 50 fracción I y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, elevaron a la consideración de esta Asamblea Popular, iniciativa de Punto de Acuerdo.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los promoventes sustentaron su iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



Primero. En fecha 23 de mayo de este año se recibió en la Junta de Coordinación Política, el oficio GFMH-098/05/2022, suscrito por la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera y dirigido al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, mediante el cual solicitó que en ejercicio de las potestades que le otorga la fracción VII del artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se eleve a la consideración del pleno, una iniciativa de Punto de Acuerdo con la finalidad de reformar el Acuerdo # 108 para modificar la conformación del Órgano de Administración y Finanzas, así mismo, se realicen algunos cambios en las comisiones legislativas en las que se encuentran representados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Esta Comisión de gobierno considera viable y ajustada a derecho la petición del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, toda vez que de acuerdo con lo previsto en el Título Quinto de la referida Ley Orgánica, le compete a cada grupo parlamentario con base en su reglamentación interna, designar y remover a quienes los representarán en los órganos de gobierno y las comisiones legislativas, motivo por el cual, es dable elevar al conocimiento del pleno esta proposición.



Segundo. En atención a la solicitud presentada por el Diputado José Luis Figueroa Rangel, por la cual notificó que dejaba de formar parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y a su vez se le reconociera el carácter de diputado sin partido y, consecuentemente, sin representación en los órganos de gobierno, en la integración del Órgano de Administración y Finanzas se propone sustituir al mencionado legislador y en su lugar estaría ocupando la suplencia el diputado José Xerardo Ramírez Muñoz.

Bajo estos razonamientos se proponen las modificaciones siguientes:

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
GRUPO PARLAMENTARIO	PROPIETARIO (A)	SUPLENTE
Nueva Alianza Zacatecas	Dip. Priscila Benítez Sánchez	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo
Partido Revolucionario Institucional	Dip. Jehú Eduí Salas Dávila	Dip. José David González Hernández
Movimiento Regeneración Nacional	Dip. Armando Delgadillo Ruvalcaba	Dip. Ernesto González Romo
Partido Acción Nacional	Dip. María del Mar de Ávila Ibarguengoytia	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Partido de la Revolución Democrática	Dip. José Juan Mendoza Maldonado	Dip. Gerardo Pinedo Santa Cruz
Partido del Trabajo	Dip. Ana Luisa del Muro García	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Nieves Medellín Medellín	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera
Partido Encuentro Solidario	Dip. Zulema Yunuén Santacruz Márquez	Dip. Roxana del Refugio Muñoz González



HACIENDA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Presidenta	Dip. Priscila Benítez Sánchez
Secretaria	Dip. Maribel Galván Jiménez
Secretaria	Dip. Ana Luisa del Muro García
Secretaria	Dip. Ma. del Refugio Ávalos Márquez
Secretaria	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Secretario	Dip. José Juan Mendoza Maldonado
Secretaria	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Presidenta	Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa
Secretario	Dip. Nieves Medellín Medellín
Secretaria	Dip. Violeta Cerrillo Ortiz
Secretario	Dip. Herminio Briones Oliva
Secretario	Dip. Gerardo Pinedo Santa Cruz
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez
Secretaria	Dip. Zulema Yunuén Santacruz Márquez

PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Presidente	Dip. José Guadalupe Correa Valdez
Secretaria	Dip. Georgia Fernanda Miranda Herrera
Secretaria	Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa
Secretaria	Dip. Ana Luisa del Muro García
Secretaria	Dip. Maribel Galván Jiménez
Secretario	Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval
Secretario	Dip. Gerardo Pinedo Santa Cruz

VIGILANCIA

Presidente	Dip. Herminio Briones Oliva
Secretaria	Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza
Secretario	Dip. Armando Delgadillo Ruvalcaba
Secretaria	Dip. Priscila Benítez Sánchez
Secretario	Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz
Secretario	Dip. Nieves Medellín Medellín
Secretario	Dip. José Juan Mendoza Maldonado



Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Primero. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba las modificaciones al Órgano de Administración y Finanzas, así como de diversas comisiones legislativas, en los términos propuestos en el presente instrumento legislativo.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Tercero. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**



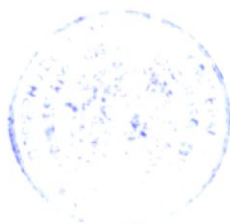
DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

PRESIDENTE

DIP. ENRIQUE MANUEL LAVIADA CIREROL

SECRETARIA

**DIP. MARÍA DEL MAR DE ÁVILA
IBARGÜENGOYTIA**



SECRETARIO

DIP. NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN